



Madrid, 12 de junio de 2025

Esta mañana, tras exigir a la Empresa el estricto cumplimiento de los acuerdos firmados, la Compañía ha rectificado su postura y confirma que permitirá la salida de los 48 excedentes de cupo previstos para 2025, así como la de todas las personas que han solicitado la Excedencia Especial en la ventana de mayo.

Mientras algunos han optado estos días por la descalificación, la mayoría de la Representación Social ha seguido trabajando con el objetivo de lograr soluciones y resultados de manera inmediata.

En ocasiones, la realidad es el mejor desmentido.